

Número de Folio de la Solicitud 110198200016924

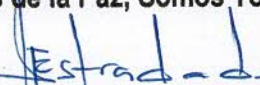
Le informo que en relación a "Deseo conocer si el municipio tiene a su cargo la prestación de servicio de ambulancias en caso de urgencias o emergencias médicas y de ser positivo la prestación del servicio de traslado cuanto es el costo de este, también deseo conocer de cuanto es el ingreso anual por la prestación de este servicio a cargo del municipio en caso de brindarlo. También quiero saber si el municipio brinda atención medica pre hospitalaria en caso de urgencias médicas. Y por último quisiera saber si se tiene algún presupuesto asignado para brindar atención medica por parte del municipio a la ciudadanía." En términos de lo dispuesto por el numeral 48, Fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Por lo anterior le notifico la respuesta otorgada por la Dirección de Protección Civil, a través del Oficio No. 202 / P.C. /2024 que a letra dice:

1. El municipio tiene a su cargo la prestación de servicio de ambulancias en caso de urgencias o emergencias médicas. **Si contamos con el servicio.**
2. De ser positivo la prestación del servicio de traslado cuanto es el costo de este, también deseo conocer de cuanto es el ingreso anual por la prestación de este servicio a cargo del municipio en caso de brindarlo. **Esta dependencia no cuenta con el servicio de traslados y en caso de brindar el servicio no genera ningún costo.**
3. El municipio brinda atención medica pre hospitalaria en caso de urgencias médicas. **Sí, contamos con el servicio.**
4. Se tiene algún presupuesto asignado para brindar atención medica por parte del municipio a la ciudadanía. **Sí contamos.**

Respuesta otorgada por la Tesorería Municipal, a través del Oficio No. TESO/0947/2024, que a letra dice:

Me permito hacer de su conocimiento que tanto en Disposiciones Administrativas de Recaudación, así como en la Ley de Ingresos del Municipio vigentes, no contamos con tarifas de cobro por concepto de prestación de servicio de ambulancia y traslados, por lo cual no se cuenta con ingreso anual.

Atentamente
"San Luis de la Paz, Somos Todos"

Lic. María de Luz Estrada de León
Encargada de Acceso a la Información Pública



uaipsanluisdelapaz@gmail.com
Calle Galeana #202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.

